

**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesCertificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

3022100311637-0

Desde

08/09/2021

Hasta

08/09/2022

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

08/09/2021

Hasta

08/09/2022

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

M11522

CONTRATANTE / ASEGURADO

VICTOR RAUL TELLO
HUAMANI

Categoría / Clase

STATION WAGON

Uso

PARTICULAR

Importe de la prima

S/ 250.00

Fecha

08/09/2021

Vin / Nº de serie

CE1066016804

Hora de emisión

22:57:57

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquíwww.apeseg.org.pe/soat